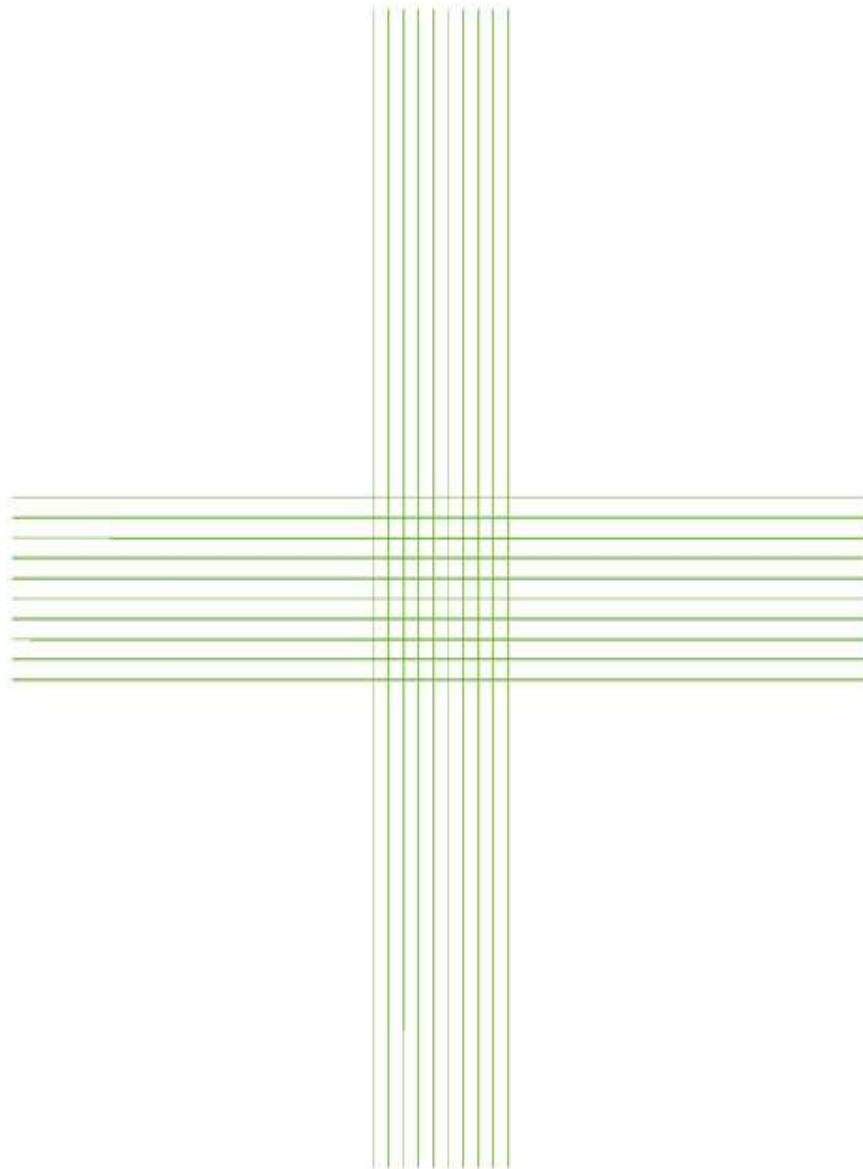


# INFORME DE EVALUACIÓN DEL PAT

---

2020-2021

R2 DO 0203 P1



**1. INTRODUCCIÓN.**

**2. ACTIVIDADES GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**

**I. Acciones de Organización.**

**II. Acciones de Acogida.**

**III. Acciones de Apoyo a la Formación.**

**3. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DEL PAT 2020/2021.**

## **1. Introducción.**

El Plan de acción tutorial (PAT) recoge un conjunto de actuaciones destinadas a favorecer la integración del alumnado en la vida universitaria y atender a sus necesidades formativas e informativas.

Supone superar el modelo tradicional de enseñanza universitaria sólo preocupado por la transmisión de conocimientos, y apostar por un modelo en el que confluyen también funciones socio-educativas, basadas en relaciones recíprocas e interacciones tutora/or-alumna/o, etc.; se apuesta, en definitiva, por el trato más personalizado, además del académico.

El curso dio comienzo con una situación atípica quedando supeditado a la evolución sanitaria de la pandemia.

Los instrumentos virtuales fueron los escenarios de reunión escogidos por las/los tutoras/es de Pat para propiciar un permanente y cercano flujo de comunicación y transferencia de información entre todos los miembros integrantes del grupo.

La actividad tutorial desarrollada con el alumnado de primer curso se ha centrado en la realización de reuniones de grupos pequeños a instancia de las/os tutoras/es en los que se ha convocado a todo el alumnado. Los/as tutores/as del PAT han realizado una función continua de planificación temporal de las actividades, de forma que éstas tuviesen lugar en el momento oportuno del curso e interfiriesen lo menos posible con la actividad académica de los tutorizados. Asimismo también han realizado una función de seguimiento del PAT, recopilando informes de las reuniones mantenidas, resolviendo dudas tanto de la actividad docente como del propio modelo del PAT, en base a la información presentada en dichas evidencias.

## **2. Actividades Generales del PAT.**

Las líneas de actuación del PAT con el alumnado de primer curso trataron de responder de forma diferente a sus necesidades, según su nivel de avance en los estudios.

A lo largo del curso 2020-21 las actividades llevadas a cabo se pueden clasificar en cuatro bloques básicos:

## **I. Acciones de Organización.**

El coordinador de curso y el coordinador de PAT son los responsables de una serie de actuaciones en relación a la planificación y desarrollo del plan, velando por el cumplimiento de las acciones contempladas en el mismo.

## **II. Acciones de Acogida.**

Al inicio del curso la/el coordinadora/or de cada curso realiza una sesión informativa con el alumnado de su curso, presentando toda la información sobre distintos aspectos del ámbito universitario del Centro, así como de la titulación (plan de estudios, guías docentes, horarios, participación del alumnado en la gestión del Centro, pág. web etc.). Asimismo, se ofrece información concreta sobre los aspectos organizativos del PAT.

La/el tutora/or del PAT realiza una sesión con el alumnado de 1er curso que les ha sido asignado para informarles de los planes a desarrollar a lo largo del curso académico.

Ya en el segundo semestre, la/el coordinadora/or de cada curso realiza otra sesión informativa con el alumnado de cada curso, presentando nuevamente información de la titulación atendiendo especialmente a lo relativo al segundo cuatrimestre (guías docentes, actividades complementarias propuestas, importancia participación de los representantes del alumnado en las distintas comisiones del Centro, voluntariado, etc...). Además, las/los tutoras/res del PAT realizan una sesión de seguimiento del rendimiento del alumnado de nuevo ingreso, asesoran sobre la planificación del semestre e intercambian ideas y reflexiones sobre los aspectos que les preocupan o interesan a los mismos.

Al final de curso la/el tutora/or se comunica con el alumnado para intercambiar impresiones sobre los resultados y supervisa la realización de las encuestas de satisfacción del PAT.

## **III. Acciones de Apoyo a la Formación.**

Se trata de reuniones que lleva a cabo la/el tutora/or con el grupo de alumnas/os que tutoriza, y también podrá realizarse de forma individual siempre que la/el alumna/o o la/el tutora/or así lo acuerden.

Se distribuyen a lo largo del curso abordando diferentes aspectos que responden, por un lado, a la propia actividad académica y por otro, a las dificultades que van surgiendo en relación con dicha actividad. Tras las evaluaciones del semestre, la/el tutora/or hace hincapié en el rendimiento académico de sus tutorandos y trata de aportar soluciones a los problemas detectados, orientando en la toma de decisiones cara a la mejora del proceso formativo. Al final del curso, la/el tutora/or trata de orientar cualquier otra cuestión de interés del alumnado para facilitarle que pueda planificar adecuadamente el siguiente curso.

Las actividades de apoyo a la formación constituyen las acciones centrales del PAT. Al final de cada reunión las/los tutoras/es aportan informes que recogen los aspectos principales tratados con el alumnado. Esta información va a ser revisada por todos las/los tutoras/es del PAT a fin de hacer un seguimiento continuo y promover acciones de mejora.

#### **IV. Acciones de Orientación Profesional.**

Este bloque ha tenido como destinatarios principales al alumnado de tercero y cuarto de grado. En el curso analizado las acciones fueron menos numerosas respecto a cursos previos debido a las restricciones de aforo y el cumplimiento de medidas de seguridad.

Al alumnado de tercer curso se le han impartido sesiones informativas sobre las Especialidades de enfermería, charla sobre movilidad a cargo de la responsable Erasmus del Centro, así como sobre prácticas extracurriculares a cargo de la FUVI.

Con el alumnado de cuarto curso se han llevado a cabo sesiones informativas sobre las Especialidades de Enfermería ya era esta una actividad que quedara en suspenso del curso anterior con motivo del estado de alarma y la suspensión de la actividad presencial en las aulas. Asimismo se realizaron acciones orientadas a favorecer estrategias de búsqueda de empleo y autoempleo, acceso a la Oficina del profesional/Expediente-e (FIDES) del Sergas, salidas laborales y asesoramiento en el acceso a la colegiación.

#### **3. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DEL PAT 2020/2021.**

Tras analizar el desarrollo del programa así como los datos de las evidencias entregadas por los agentes intervinientes en el Plan de acción tutorial y cuyo acceso está a disposición en la secretaría del centro, se puede concluir que:

- La situación sanitaria motivada por la covid-19 y las restricciones sociales que ella trajo implícitas condicionaron la forma de desarrollar las actividades que se venían realizando. No obstante en líneas generales sí se ha podido desarrollar la planificación de actividades de manera similar a la que existía en curso previos a la pandemia y a su vez retomar las que quedaran aplazadas tras el estado de alarma de marzo de 2020.

- Asimismo se evidencian dificultades para alcanzar un cumplimiento uniforme por parte de los docentes integrantes del PAT sobretodo en lo que se refiere al registro de la información que se debe de reflejar en los anexos integrantes del programa y su posterior remisión a la responsable/coordinadora. También en este sentido la salida precipitada de dos docentes del cuadro de profesorado con responsabilidades en la tutorización de parte del alumnado de primer curso generó inconvenientes.
- No obstante se puede afirmar que en general los resultados alcanzados son satisfactorios interpretados estos conforme a las circunstancias sobrevenidas en el Centro y marcadas por el escenario restrictivo de la pandemia. Sin embargo es necesario realizar cambios de cara al próximo curso académico 2021/2022. Estos ajustes pasarían entre otros por renovar la figura de coordinador de PAT ya que en estos últimos cuatro años ha recaído sobre la secretaria docente, cargo que aglutina otro elenco de competencias que dificultan la deseable atención que el mismo requiere.